Manta, 17 de Agosto del 2020.

Señor
Sebastian Ribadeneira Cuenca.
Manta.-

De mi consideración:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía TROIKA CIA. LTDA. en sesión celebrada el día 17 de Agosto del 2020 en la ciudad de Manta, resolvió reelegir como Presidente de la compañía por un nuevo periodo de Cinco Años, confiriéndole de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la misma, ejerce individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y que por Secretaria se emita su nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil, el día 11 de Octubre del 2013, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número 19507, Repertorio 56300, el día 11 de Diciembre del 2013.

Atentamente:

TROIKA CIA. LTDA.

Ing. Raúl Quiñonez Parrales.
Secretario Ad-Hoc.

Acepto el Nombramiento que antecede. Manta 18 de Agosto del 2020.

Sr. Sebastian Ribadeneira Cuenca.
CI: 130984454-4
Nacionalidad: Ecuatoriana.

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN REGISTRO DE SEGURIDAD

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:27.552
FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:14:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **TROIKA CIA. LTDA.,** a favor de **SEBASTIAN RIBADENEIRA CUENCA,** de fojas **67.224 a 67.227,** Libro Sujetos Mercantiles número **11.629**.

ORDEN: 27552

Guayaquil, 14 de septiembre de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.
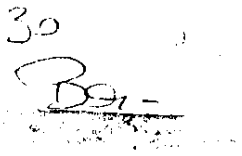
0263327